

GFL/mvas.-

CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL DE PROVIDENCIA

ACTA SESION Nº 28

En Providencia a 20 de Febrero de 1990, siendo las 8.30 horas se reúne el **CONSEJO DE DESARROLLO COMUNAL DE PROVIDENCIA**, bajo la presidencia del Alcalde Subrogante don JORGE O. HERRERA RAMIREZ, actuando como secretario el Secretario Abogado Municipal Subrogante don GABRIEL FERRER LANDETA y con la asistencia del Secretario Comunal de Planificación y Coordinación don JAIME GUZMAN MIRA.-

1.- ASISTENTES:

1-1 ) CONSEJEROS INTEGRANTES

-ORGANIZACIONES COMUNITARIAS TERRITORIALES

DON ALIRO CORREA SEPULVEDA  
DON FERNANDO DE AGUERO CORREA

DON AMBROSIO GARCIA HUIDOBRO E.  
DON DARIO VERDUGO BINIMELIS

-ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES

DON ENRIQUE ACCORSI THEUTON  
DOÑA NORA HITSCHFELD BOLLMANN

DON JOAQUIN MORANDE TOCORNAL  
DOÑA ALICIA ROMO ROMAN

ACTIVIDADES RELEVANTES

DON DAVID FRIAS DONOSO  
ISAPRE CONSALUD  
DON ERIC PRENZEL LEUPOLT  
INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA  
COPREVAL S.A.  
DON MANUEL OSSA CERDA  
IMPRESORA Y EDITORIAL OGRAMA S.A.

DOÑA ALICIA PUIG CAVALLE  
HOTEL CANCELLER  
DON ARTURO GANA DE LANDA  
SOCIEDAD DE TRANSPORTES  
MECANIZADOS SAN CRISTOBAL S.A.  
DON RENATO MAINO SCHIAVETTI  
INFORMARE SOCIEDAD COMERCIAL  
LTDA.

1-2 ) CONSEJEROS SUPLENTE

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

DON HUGO BECERRA DE LA TORRE

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS FUNCIONALES

DON ROLANDO RAMIREZ MAITLAND

DOÑA VIOLA CODDOU COLVIN

1-3 ) FUNCIONARIOS MUNICIPALES

DON JUAN NESTLER FULLE

DIRECTOR DE TRANSITO

1-4 ) INVITADOS ESPECIALES

DOÑA MARGARITA BILLA CORREA

ALCALDE SUBROGANTE DE LA  
GRANJA

DON JAIME RUIZ

ADMINISTRADOR PARQUE INTERCOMU-  
NAL

DON MILTON BERTIN

INGENIERO SECTUC

2.- TEMAS DE LA TABLA

- Aprobación Acta Sesión Nº 27
- Parque Intercomunal del Brasil
- Control Centralizado de Tránsito
- Varios

El Sr. Alcalde Subrogante en  
nombre de Dios y de la Patria abre la Sesión.-

2-1 ) APROBACION ACTA SESION Nº 27

El Sr. Alcalde Subrogante  
consulta a los Señores Consejeros presentes si tienen observaciones respecto  
del Acta de la Sesión Nº 27 de 6 de Febrero de 1990.-

**CONSEJERO DON FERNANDO DE AGUERO CORREA**

Manifiesta que en la página 7 párrafo segundo se dice que "hace más de 3 años que en el Consejo se está analizando el problema de las baldosas". En este punto solicita una rectificación en el Acta, ya que el Consejo recién comenzó a funcionar el año 1989 y lo que él señaló es que ese problema se trató con la Alcaldesa. Además en el párrafo N° 4 de la página 8, se dice " se colocarán maceteros en las calles"; en circunstancia que lo que se dijo en la Sesión pasada fue que la solución sería colocar jardineras o maceteros en las plazas y aceras, para impedir el estacionamiento de vehículos que destruyen las baldosas.-

El Sr. Alcalde Subrogante expresa que con las dos observaciones del Sr. Fernando de Agüero, se da por aprobada el acta. Agrega que en todo caso el Consejo funciona en la Comuna desde el año 1975 en forma experimental y desde 1979 de acuerdo con el Decreto Ley N° 1.289 de 1976, Orgánico de Municipios y Administración Comunal y desde 1988 con la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

**2-2 ) PARQUE INTERCOMUNAL DEL BRASIL**

El Sr. Alcalde Subrogante dice que de acuerdo a lo que se trató en la Sesión anterior en relación al Parque Brasil, solicitó a la Municipalidad de La Granja que en esta oportunidad nos acompañaran las personas responsables del Parque, quienes nos harán una exposición acerca de lo que es el Parque Brasil con todas sus dependencias y con todos sus proyectos.-

La Alcaldesa Subrogante de La Granja, Srta. Margarita Billa Correa y don Jaime Ruíz, Administrador del Parque, con el apoyo de una maqueta que reproduce las instalaciones del Parque y de una proyección de diapositivas, informan a los Srs. Consejeros sobre las características principales de este centro recreacional y deportivo. La información se agrega como Anexo I a esta Acta.-

**CONSEJERO DON ARTURO GANA**

Consulta sobre el origen de la denominación del Parque y si la Embajada del Brasil hace algún aporte para su funcionamiento.-

La Sra. Alcaldesa Subrogante de La Granja responde que en un comienzo la Embajada del Brasil estaba dispuesta a cooperar cuando el nombre ya estaba puesto, pero nunca materializaron cooperación alguna. Ignora las razones de la denominación.-

**CONSEJERO DON ARTURO GANA**

Manifiesta que con todo el respeto y con todo el cariño que él tiene por Brasil, estima que no sería negativo sino positivo cambiar el nombre a dicho parque. Sería conveniente en efecto, que esté llevara el nombre de las entidades que están aportando y contribuyendo para su engrandecimiento.-

Además, sugiere como iniciativa que cada una de las Municipalidades vinculadas al financiamiento del Parque se hiciera cargo de un sector del mismo, con el fin que éste siempre se mantenga en buen estado, al darse lugar a una responsabilidad que cada Municipalidad velaría por cumplir.-

El Sr. Alcalde Subrogante dice que tanto la idea que sugiere el Consejero Sr. Gana, como el asunto del nombre del Parque, se plantearán a la Junta de Administración para su estudio.- Con respecto al nombre, dice que le tocó participar en la reunión a la cual asistió el Sr. Embajador del Brasil, en la que se dio a conocer con lujo de detalles el proyecto y los aportes que se requerían para su construcción. A raíz de la indiferencia por parte del Embajador del Brasil, posteriormente se intentó cambiar el nombre, pero no se concretó porque se podía tomar como una ofensa para la hermana Nación del Brasil. No se le podía solicitar a otro país lo que ya se había pedido al Brasil y éste había negado. Por ahora estima aconsejable dejar pasar el tiempo y poco a poco dejar de lado el nombre de Parque República del Brasil, denominándolo solamente como Parque Intercomunal.-

**CONSEJERO DON ERICK PRENZEL**

Consulta sobre los aportes que efectúan los usuarios, por ejemplo los que utilizan las canchas de fútbol.-

El Sr. Ruíz contesta que los usuarios aportan por el momento sólo con el cuidado del Parque, porque la entrada es gratuita atendido el hecho que sus usuarios son en su mayoría de escasos recursos. A los equipos de fútbol se les suele pedir algún aporte en especie, como materiales de construcción de poca monta.-

SEÑOR ALCALDE SUBROGANTE

Agradece la exposición de la Alcaldesa Subrogante de La Granja y del Administrador del Parque, agregando que posiblemente más adelante se les solicite nuevamente información acerca de la parte administrativa y sobre lo que se proyecta a futuro en el aspecto financiero.-

2-3 ) CONTROL CENTRALIZADO DE TRANSITO

El Sr. Alcalde Subrogante indica que se dará a conocer a los Srs. Consejeros el Proyecto de Control Centralizado de Tránsito, que actualmente es un proyecto piloto que abarca básicamente Providencia y Las Condes. La Alcaldía ha solicitado al Sr. Ingeniero Secretario Ejecutivo de la Comisión de Transporte Urbano don Milton Bertín, que presente un informe a los Srs. Consejeros sobre este tema.-

El Sr. Milton Bertín explica que el sistema piloto de control de tránsito que se proyecta, supone la renovación de los equipos controladores de semáforos de un área de Providencia y Las Condes, donde se colocará una red de comunicación y se instalará un computador central para controlar directamente todas las intersecciones. El área a controlar en este sistema piloto , con una inversión de un millón y medio de dólares, es desde Miguel Claro hasta Avda. Apoquindo y una pequeña parte por Tobalaba y otra parte hacia la Rotonda Pérez Zujovic. Además se incluyen tres intersecciones importantes de la Costanera Andrés Bello y del Barrio Pedro de Valdivia Norte, lo cual fue sugerido por la empresa internacional a cargo del proyecto porque estima que si se mejoran las condiciones de circulación por los puentes se va a mejorar en alguna forma los problemas que tienen la Costanera-Andrés Bello.-

Agrega que el sistema que se va a poner en práctica consiste en colocar numerosos detectores en el pavimento, a través de los cuales el computador central obtendrá información de lo que está pasando en las vías y automáticamente ajustará los tiempos de verde según la necesidades. Si en la Avda. Providencia se produce una disminución de capacidad importante, porque se ha detenido un bus, por ejemplo, el sistema se va a percatar de esta circunstancia y va a tratar de darle un porcentaje mayor de tiempo de verde a ese sector en particular, en desmedro

-6-

del acceso secundario. Este es un sistema que se está desarrollando en terreno desde los años 83 - 84, siendo esta la segunda experiencia que se hace fuera de Inglaterra.-

Los beneficios de un sistema de control de tránsito centralizado son básicamente los siguientes:

- 1.- Significativo ahorro de combustible
- 2.- Una reducción de contaminantes atmosféricos
- 3.- Ahorro en los tiempos de viajes.-

El sistema actualmente en uso, supone la existencia de semáforos dotados de planes fijos programados en forma computacional. Este es el sistema histórico de control de tráfico, en tanto la técnica moderna que se va a implementar en esta oportunidad, que se denomina Scute, fue originada en el Departamento de Transporte del Reino Unido, en el cual existe un modelo matemático que en este momento ya está siendo construido para Providencia y el resto del área que se será controlada de tal forma que el computador estará provisto de información con respecto a características que difícilmente cambian. A ello se agrega la información que llega desde los detectores en las vías y esa es la componente que interesa destacar, ya que es lo novedoso que tiene este sistema con respecto a los sistemas normales de control de tránsito.-

En una intersección en particular por ejemplo, en Avda. Lota con el Bosque, por Lota van a haber equipos de detección de vehículos en la calle, a una distancia muy importante de la esquina, de modo que el computador sepa con anticipación como van a llegar los vehículos a la línea de detención, y tenga oportunidad de ajustar o correr al tiempo de verde de tal forma de tratar de minimizar la demora.

#### CONSEJERO DON ARTURO GANA

Dice que la implementación de este sistema significa que será necesario romper todas las aceras y calzadas.

El Sr. Bertín dice que ello es efectivo respecto de las veredas para poder instalar la canalización. En cuanto a las calles la instalación de detectores se hace básicamente cortando el pavimento con una máquina de diamante poniendo un alambre en el hoyo que se hizo en el pavimento y sellándolo, lo que es una tarea bastante rápida, de modo que la interrupción del tránsito será breve.-

El costo de este proyecto, continúa , es del orden de los \$ 450.000.000.- que será asumido directamente por el Gobierno Central con cargo a una colaboración del Banco Mundial, entidad ésta que tiene un interés muy especial en el proyecto junto al Banco Interamericano de Desarrollo, porque con su implementación se advierte la posibilidad de evitar la apertura de nuevas vías con altísimos costos y alteraciones urbanas negativas, destinadas a satisfacer una mayor demanda de espacio vial que puede lograrse a través de calibrar mejor el equipo de semáforos que se tiene y utilizar mejor la capacidad vial ya existente en un área. En este sentido este es un proyecto importante a nivel Latinoamericano, porque es una tecnología que no ha sido traída antes a Latinoamérica.-

**CONSEJERO DON DARIO VERDUGO**

Consulta si en el caso del ejemplo que se puso de la calle Lota y Avda. El Bosque, en el supuesto que en la calle Lota haya un aumento de tránsito que signifique dar mayor cantidad de luz verde a esa vía, pero al mismo tiempo se produce un aumento de tránsito en Avda. El Bosque, quién va perder , va a existir un conflicto , la pregunta es, cómo se solucionará el conflicto a través del sistema.-

El Sr. Bertín dice que el sistema tiene un límite, no puede proveer más capacidad vial de la que está instalada. En el caso que propone el Sr. Verdugo hay un cálculo que hace el computador central en base al largo de las colas que hay por cada acceso y por lo tanto lo que se intentará hacer es disminuir al mínimo el consumo de recursos de las dos colas , vale decir, el consumo de tiempo de las personas que están esperando y el consumo de combustible, por lo tanto usando esa regla el computador va a investigar y dará la solución que se espera sea la mejor atendida las circunstancias.-

**CONSEJERO DON AMBROSIO GARCIA HUIDOBRO**

Estima que es muy importante lo que se ha señalado en orden a obtener el máximo de rendimiento de las vías existentes, en base a este sistema, y además le parece muy bueno que esté incluida la Costanera -Andrés Bello. En una reunión que hubo con la Comisión de Transporte, agrega, se habló de modificar la Rotonda Pérez Zujovic, y aprovecha de consultar al Sr. Bertín en qué estado de avance está ese proyecto.-

El Sr. Bertín dice que dicho estudio está en el proceso habitual de los proyectos en que la Comisión determina un estudio de Ingeniería, para analizar las diferentes alternativas, el cual aún no está concluido.-

CONSEJERO DON ERIC PRENZEL

Consulta cómo se resuelve el aspecto peatonal en el sistema.-

El Sr. Bertín dice que la variante peatonal es una variable de seguridad y va como restricción dentro del sistema, vale decir dentro de las restricciones que se imponen en el computador central es que los tiempos de verdes de todas las intersecciones, tienen un mínimo de modo que los peatones no vayan a quedar en la mitad de la calzada.-

El Sr. Alcalde Subrogante dice que como bien señala el Sr. Bertín el Gobierno Central será el que financie esta instalación, nosotros solamente recibiremos este sistema. Ello es posible gracias precisamente al plan de modernización de nuestros equipos de semáforización en la Comuna, porque los semáforos antiguos no aceptaban este tipo de interconexión con un sistema central. Ahora bien, el financiamiento de este plan piloto por el Supremo Gobierno lleva a preguntarse si está definida la administración futura del sistema.-

El Sr. Bertín responde que todo depende del resultado del sistema. Según la legislación vigente son las Municipalidades las que operan los semáforos de cada Comuna y eso es compatible con el sistema tradicional, en el cual los semáforos se construían individualmente y no se pensaba en coordinarlos. Cuando aparece la necesidad de obtener ventajas de la operación de una red global de semáforos empiezan a parecer inapropiados los límites administrativos que son las Municipalidades, como límites de las áreas de tránsito, dado que el tránsito no considera los límites comunales. Por ello existe una proposición en el Gobierno Central de crear un Organismo adscrito a la Intendencia Metropolitana que opere todos las redes de semáforos de Santiago centralizadamente y coordine las redes sin preocuparse de los límites comunales que se están cruzando. Es una decisión que se estima hay que tomar en unos dos años más.-

El Sr. Alcalde Subrogante consulta cuándo comienza a instalarse este sistema.-

El Sr. Bertín responde que deberían empezar el próximo mes los trabajos de canalización y corte de veredas. Para Septiembre esta presupuestado que llegue el computador central, y se conecte a los equipos que ya van a estar instalados previamente, quedando el sistema en operación durante el mes de Diciembre próximo.-

El Sr. Alcalde Subrogante agradece la exposición del Sr. Bertín y señala que se adjuntará al acta un anexo con información Técnica adicional sobre esta materia.

Se adjunta al Acta Anexo II.-

#### **2-4 ) EXPROPIACION CALLE CORONEL Nº 2330**

El Sr. Alcalde Subrogante indica que se trata de uno de aquellos casos que habitualmente se proponen al Consejo, en los cuales existe un edificio en construcción y se solicita a la Municipalidad compensar los derechos de edificación con la indemnización correspondiente a la expropiación a que está afecto el predio, para cumplir con el Plan Regulador Comunal. Se debe designar la Comisión Tasadora que señala la Ley de Expropiaciones, a objeto de que fije el monto provisional de la indemnización por la expropiación a que esta afecto el predio y luego se conviene compensar el pago de los citados derechos con la indemnización definitiva, la que se fija generalmente en el mismo monto de aquellos, previo acuerdo del Consejo.-

#### **ACUERDO Nº 80:**

Se acuerda expropiar parcialmente el inmueble de calle Coronel Nº 2330 por la aplicación del Plan Regulador Comunal en cuanto al ensanche de dicha vía, para lo cual se designa una Comisión Tasadora a objeto que fije el monto provisional de la indemnización.

**3.- VARIOS****3-1 ) VISITA A PRESIDENTE ELECTO**

El Sr. Alcalde Subrogante da cuenta que en cumplimiento de un acuerdo del CODECO se pidió una audiencia al Presidente Electo Sr. Patricio Aylwin Azócar, la cual fue concedida. A ella concurrió la Sra. Alcaldesa, acompañada de los Consejeros Srs. doña Alicia Romo, Aliro Correa y David Frias. Fue una reunión bastante grata y positiva, que permitió informar al Presidente Electo acerca de lo que es Providencia, sus proyectos sociales básicos y su parte económica en lo básico. El Sr. Aylwin expresó algunas opiniones en relación a los CODECOS, señalando que era una idea muy buena y rescatable, pero que había que introducir las elecciones de alguna forma. Opinó que el hecho de que estuvieran representadas las actividades y las instituciones era algo original y muy importante que había de alguna manera que compatibilizar con los cambios que se piensan introducir en la legislación municipal.-

**CONSEJERO DON DAVID FRIAS**

Agrega que le quedó la impresión de que en todo caso se piensa en mantener los CODECOS como organismos adicionales de carácter consultivo.-

**3-2 ) DISPOSICION EN RELACION A LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**

El Sr. Alcalde Subrogante dice que el día 9 de Febrero, con posterioridad a la fecha de la última sesión del CODECO, se publicó en el Diario Oficial una modificación del Decreto Supremo Nº 1.220 del Ministerio de Hacienda que se refiere a las Modificaciones Presupuestarias Municipales para 1990. Nosotros aprobamos el Presupuesto Municipal en el mes de Diciembre de 1989 a nivel de Item y Subtítulos y la nomenclatura presupuestaria continúa con el concepto de Asignaciones. Las Asignaciones no eran materia de CODECO en aquel entonces, pero la norma que ahora entra en vigor por disposición del Ministerio de Hacienda, en virtud de las atribuciones que le corresponden de acuerdo a la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, ha agregado que las creaciones y supresiones de las asignaciones identificatorias de los proyectos de inversión deben ser aprobadas por CODECO. Se había dictado un Decreto Alcaldicio determinando las Asignaciones de los Proyectos de Inversión, en conformidad al total que había sido fijado por el Consejo de Desarrollo en relación al

rubro correspondiente que es el Item 73, por tal motivo en esta oportunidad nos corresponderá analizar lo que correspondía al detalle de esta inversión por M\$ 1.000.000.- y aprobarlas si los Srs. Consejeros así lo determinan.

En el total de inversión de este Item se consultaron 33 proyectos que eran los que básicamente se habían estudiado en el Comité de Estudio de los Proyectos y el Sr. Alcalde Subrogante solicita al Sr. Secretario Comunal de Planificación y Coordinación que dé a conocer los proyectos que deben ir con Asignación identificatoria.-

Don Jaime Guzmán indica que en general las cantidades que dará a conocer a continuación van a ser muchas veces modificadas durante el año, porque las disponibilidades reales de inversión sobrepasarán el total de M\$ 1.000.000.- y porque la experiencia enseña que debe tenerse presente la oportunidad en que se van poniendo en marcha los proyectos, por lo que resulta aconsejable incorporar inicialmente un número mayor de ellos para ir tomando decisiones de acuerdo a lo que la oportunidad recomienda, en orden a ajustar a lo largo del año los proyectos a las reales disponibilidades. A continuación da a conocer la nómina de los distintos proyectos de este Item con los recursos presupuestarios asignados a cada uno de ellos:

73	INVERSION REGION METROPOLITANA	M\$ 1.000.000.-
001	Habilitación nuevo local Biblioteca Municipal	439.-
002	Empalme vial Antonia López de Bello-Monitor Araucano	5.147.-
003	Construcción Complejo Municipal Bellavista	9.775.-
004	Mejoramiento alumbrado público calles Barrio Bellavista	4.192.-
005	Reparación de pavimentos de aceras y calzadas 1988	2.745.-
006	Habilitación de oficinas municipales de Tránsito Finanzas y Patentes	42.794.-
007	Equipamiento Centro Cultural Juvenil Sta. Isabel	31.-
008	Ampliación Museo de los Tajamares	14.893.-
009	Mejoramiento de alumbrado público de calles 1989	12.697.-
010	Reparación de veredas comunales	14.458.-
011	Conservación defensas de gaviones y enrocados 1989	1.112.-
012	Mejoramiento de locales escolares Municipales 1989	15.241.-
013	Mejoramiento red de semáforos 1989	36.651.-
014	Mejoramiento de calles según Plano Regulador 1989	13.046.-

-12-

015	Equipamiento deportivo en áreas verdes comunales	7.756.-
016	Mejoramiento en áreas verdes comunales 1989	7.648
017	Construcción de pozos profundos y red de riego comunal	64.282.-
018	Construcción ensanche Avda. Bilbao (Holanda-Tobalaba)	358.819.-
019	Mejoramiento de mobiliario urbano 1989	1.025.-
020	Construcción sede Juntas de Vecinos N° 9 y 10	561.-
021	Reparación Puente El Cerro en Río Mapocho	1.893.-
022	Reparación Puente Padre Letelier en Río Mapocho	4.369.-
023	Mejoramiento nudo vial Providencia-V.Mackenna	610.-
024	Equip. del sist. eléct. municipal con grupo electrógeno	17.816.-
025	Reposición Colegio Mercedes Marín del Solar	165.000.-
026	Mejoram. en estab. municipales de educación 1990	20.000.-
027	Mejoram. en estab. municipales de salud 1990	10.000.-
028	Habilit. de estaciona. y mejoram. varios en vías públicas	20.000.-
029	Mejoramiento de areas verdes 1990	10.000.-
030	Mejoramiento estético de calles y mobiliario urbano 1990	2.000.-
031	Mejoramiento de calles según Plano Regulador 1990	50.000.-
032	Ampliación edificio Instituto Cultural	80.000.-
033	Ampliación oficinas municipales Pedro de Valdivia 963	5.000.-

**CUERDO N° 81:**

Se acuerda aprobar la distribución de los recursos del Item 73 del Presupuesto 1990 que suman M\$ 1.000.000. entre las 33 asignaciones fijadas por la Alcaldía en su Decreto Alcaldicio EX. N° 62 de 12 de Enero de 1990.-

**3-3 ) INVITACION A INTENDENCIA**

El Sr. Alcalde Subrogante da a conocer que ha recibido de la Intendencia Región Metropolitana, invitaciones para los Srs. Consejeros que quieran asistir al acto que ha organizado el Sr. Intendente en el Edificio Diego Portales para el día 6 de Marzo a las 11.00 horas , en que dará cuenta de la gestión realizada por la entidad a su cargo en los 16 años de Gobierno.

A este acto está invitado además el nuevo Intendente y los nuevos Alcaldes designados por el Presidente Electo sin perjuicio de las autoridades de Gobierno Interior y Alcaldes actualmente en funciones.-

La invitación es aceptada por los Srs. Consejeros Titulares a excepción del Consejero Sr. Joaquín Morandé, quien se excusa de asistir por tener compromisos contraídos para ese día y a esa hora.-

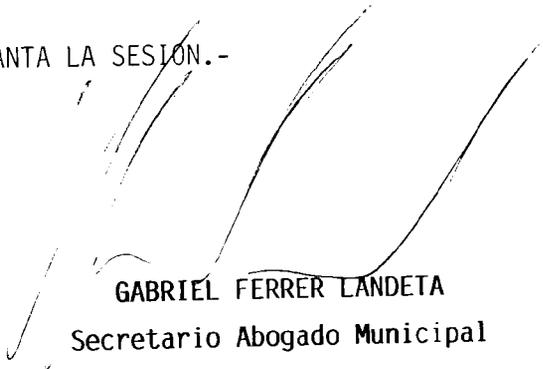
**3-4 ) TRABAJOS DE EMOS**

El Consejero don Ambrosio García Huidobro, destaca la rapidez con que se han hecho los trabajos de EMOS en la Costanera y la buena coordinación que ha existido con el Departamento de Tránsito , para la oportuna colocación de las señalizaciones correspondientes.-

Además hace mención a la visita al Mayor Pereira , en la que dio a conocer su preocupación por la insuficiente dotación de Carabineros en la 19a. Comisaría.-

El Sr. Alcalde Subrogante dice que la Sra. Alcaldesa ha hablado ya en varias ocasiones con el Director General de Carabineros a quien le ha expuesto ese problema. Finalmente agradece al Sr. García Huidobro por su observación sobre los trabajos que se están haciendo en la Costanera.-

SIENDO LAS 10.05 HORAS SE LEVANTA LA SESION.-

  
**GABRIEL FERRER LANDETA**  
Secretario Abogado Municipal  
Subrogante

JORGE O. HERRERA RAMIREZ  
ALCALDE SUBROGANTE

- 14 -

SESION N.28 DE 20/2/1990

- Firman el acta en señal de conformidad los Señores Consejeros presentes:

DON ALIRO CORREA SEPULVEDA

DON FERNANDO DE AGUERO CORREA

DON AMBROSIO GARCIA-HUIDOBRO ERRAZURIZ

DON DARIO VERDUGO BINIMELIS

DON ENRIQUE ACCORSI THEUTON

DOÑA NORA HITSCHFELD BOLLMANN

DON JOAQUIN MORANDE TOCORNAL

DOÑA ALICIA ROMO ROMAN

DON DAVID FRIAS DONOSO

DON ARTURO GANA DE LANDA

DON MANUEL OSSA CERDA

DON ERIC PRENZEL LEUPOLT

DOÑA ALICIA PUIG CAVALLE

DON RENATO MAINO SCHIAVETTI